Republica de Colombia

Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 098 CGP Fecha: 04/08/2016 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50001310300320100494	Acción Popular	ASOCIACION ARAGUANEY	LLANO GAS	Auto tramite AUTO REQUIERE LLANOGAS Y PROCURADURIA PARA QUE INDIQUEN QUIEN SERA DELEGADO EN COMITE DE VERIFICACION	03/08/2016	
50001310300320120389	Ordinario	ADELINA MORENO DE LIGARDO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Previo a a realizar la audiencia se decretan pruebas de oficio	03/08/2016	
50001310300320150335	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDGAR TORO SAENZ	MARIA DALILA NAGLES PERDOMO	Seguir Adelante Ejecucion ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION - DECRETA SECUESTRO	03/08/2016	
50001310300320160179	Verbal	LEASING COLOMBIA S.A.	JAIRO CERON GUATAVITA	Auto inadmite demanda	03/08/2016	
50001310300320160202	Ejecutivo Singular	ERARDO DITTERICH CHAMARRAVI	FUNDACION CONSTRUYAMOS PARA TODOS	Auto inadmite demanda	03/08/2016	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES. EN LA FECHA 04/08/2016

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LILIANA MARIA COMAS MEJIA

SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

CONTINUACIÓN DE ESTADO No. 098 CGP FECHA 04/08/2016 Página:

	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
500013103003 2009 00165 00	Ordinario de Pertenencia	Manuel José Gutiérrez Hernández	Energía Solar y Tecnologia de Aguas- ENERTECH S.A.	SENTENCIA	21/07/2016	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LILIANA MARÍA COMAS MEJÍA
SECRETARÍA